

83-3-A-12

N. 14

2738

Dirección Oficial
de las
Aguas Minerales de Ubezuaga de Abadía





BIBLIOTECA U.C.M.



5308035772

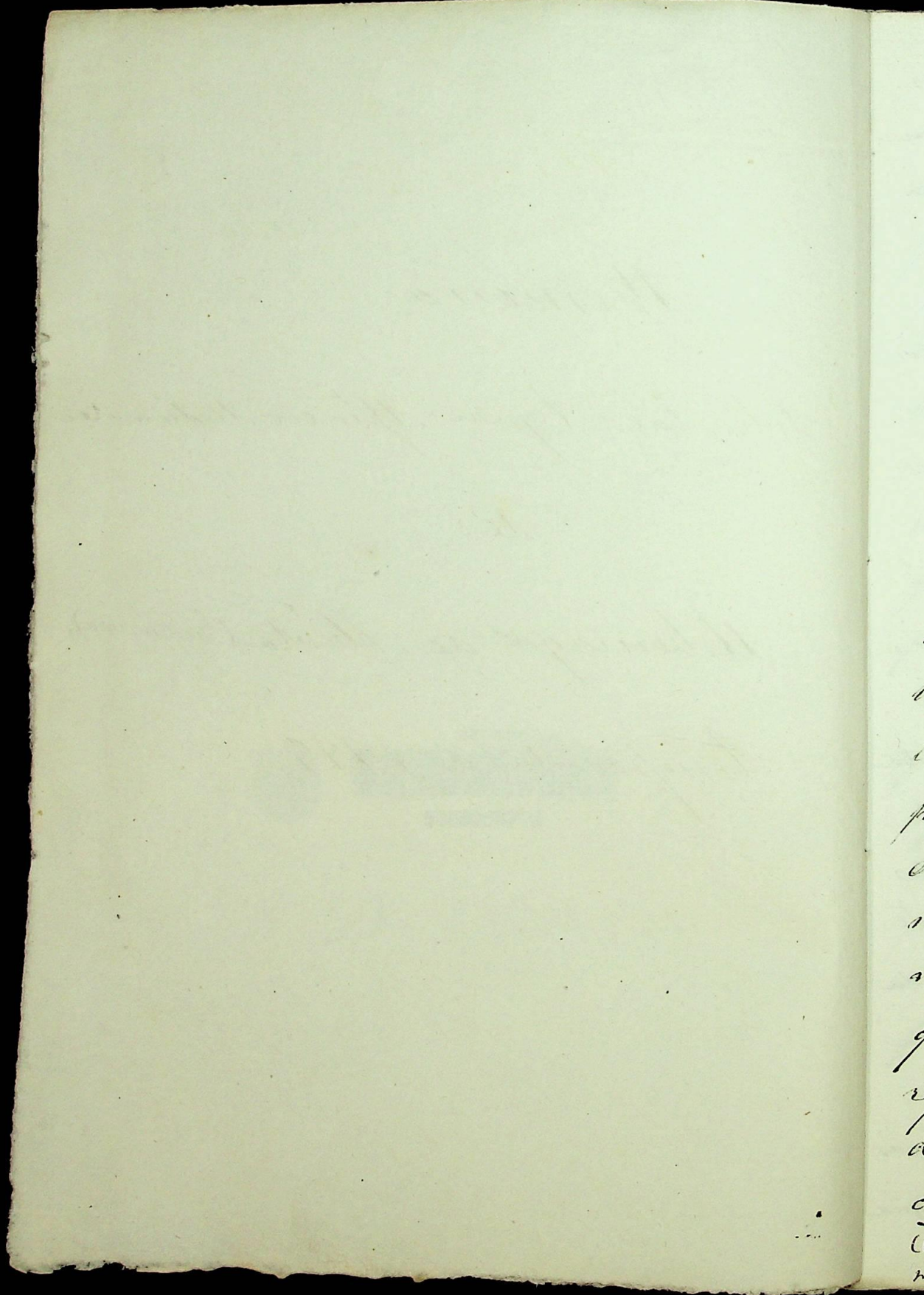
X-53-238755-3

Memoria

Sobre las Aguas Minero-Medicinales
de

Urbemayo de Abitola (Guipúzcoa).

Temprada de 1885.



Memoria
Sobre las Aguas y Baños Minerales de
de
Ubernaga de Abola (Guipúzcoa)
(Temporada de 1885)

I

Quisiéramos al emprender esta Memoria, poder anunciar, que al haber pasado á nuevos propietarios este Establecimiento, ⁽¹⁾ habia mejorado, de a parecerlo los defectos que denunciábamos en la del año anterior; pero desgraciadamente, hasta hoy, todo continúa lo mismo, sinó en peor estado; y creemos, por lo que se nos ha hecho entender, que las reformas que se proyectan no corresponden á la que debieran, si se han de cumplir las indicaciones que reclamamos

(1) D. Claudio Herrera, J. Felipe Sanz, veterinario de Logroño por comparecer á San Juan de Herrera, y donde se imprimió.

Las enfermedades que con estas aguas
se tratan; y esto consiste, en que las fuen-
tes minerales al convertirse en proprie-
dad de un particular, más con ellas
se cuida de explotar al enfermo, que
de proporcionarles los medios de curación
que exige su dolencia. Repugnante es,
que los manantiales de aguas que pue-
den servir como recurso terapéutico
inestimable en los padecimientos cró-
nicos, se hallen convertidos hoy en indus-
trias para comerciar con el dolor! Pero
¿qué hacer para oponerse á lo que auto-
riza la ley? cada vez más cuando las fa-
cultades del Médico Director son inisorias
y no puede ejercitarlas sin proporcionarle
los más graves disgustos, y sin que pueda
trabaja que se respete su autoridad aún
en lo que afecta á la higiene y buen
orden del Establecimiento, así las reformas
que propone no se cumplen aunque

se las considere urgentes, pues los propieta-
rios tienen siempre medios de elu-
dir las ó de oponerse á ellas. La posición
que se le crea al Médico-director, desde
que no puede hacer que se cumplimen-
ten sus disposiciones y que se ejecuten
las obras proyectadas, es muy difícil y
no le queda más remedio para salvar
su tranquilidad que transigir con todo,
y dejar su dignidad en el mejor sitio que
pueda para recogerla en oportuna ocasión.

En la crección de reformas, nosotros
propondríamos, que cada Establecimiento
según la clase y cantidad de sus aguas,
tuviera una instalación apropiada, pro-
pedaria convenientemente y aguas potables
en abundancia y de la mejor calidad, no
permitiendo de ~~ningún~~ ^{otro} modo que abriere
al público, guardando así la salud y la
interesa del enfermo. Cuando el Médico-
director propusiera una reforma, debía de

probare su necesidad y someterla á la
aprobacion de una Comision dueta, y recae
yendo dictamen favorable, providencia
en ejecucion inmediata. Qué se nos pare
esta utopia.

Aunque el Reglamento no previene
que expungamos las reformas que creamos
útiles, no abusaremos de este derecho,
porque ^{creemos que las que proponemos} no se realicen, y todo quedaria
reducido á escribir mas cuantas cuantillas
que no caben en el recurso leida; pero
si nuestro juicio nos aconseja que la di-
reccion General de Sanidad, imprima las
reformas que se hacen imprescindibles
en este balneario, ^{entonces} proporcione las si-
guientes, por mas que lo mejor sea de-
mitir todo lo hoy contenido, y levantar un
verdadero establecimiento balneario, segun
los planos que la Direccion de Sanidad de-
bia facilitar, y regalar á ella toda su
obra y la instalacion balneo-terápico.

2 1.^o La construcción de una nueva galería de baños que se halla más elevada que el nivel del río en sus mayores crecidas para evitar las inundaciones que ahora son tan frecuentes, que un gabinete se decorasen bien y reunieran las condiciones que necesita el enfermo durante la estancia y salida del baño.

2.^o La instalación de toda clase de aparatos de ducha en depósito de suficiente capacidad y provisto para el agua caliente y fría y con medio medidor para guardar la temperatura.

3.^o Construir dos gabinetes para baño de vapor y provisto un aparato de ducha.

4.^o Despacho del Médico Director con sala de espera y gabinete de consulta con sillones y cama para reconveimiento y operaciones y además ^{gabinete} ~~otro~~ con toda clase de aparatos metereológicos y laboratorio químico.

5.º Reforma completa de la Hospedania,
amueblando las habitaciones de un modo
conveniente y en relación con la clase de
personas que pudieran ocupadas.

6.º Un paseo cubierto ó galeria, tan ne-
cesaria en todo Establecimiento de balneario
y especialmente en estas provincias por
los muchos días de Nieva que suceden
durante la temporada.

7.º Parecer un arbolado formando jardines &c.
Estas reformas deben reputarse
como urgentes, pues todo lo que quite
hoy a estas malas que no admite peor

Si los Gobiernos que se han sucedido
en nuestro país se hubieran inspirado en
lo más conveniente, asesorándose de los
hombres de ciencia, independientemente de
toda bandera política, la explotación
de las fuentes minerales no se habría
efectuado, porque las aguas medicinales

no pueden ni deben ser propiedad de
un particular, si se quiere evitar que la
salud sea una explotación egoísta
y repugnante. La enfermedad es repugnante
y no puede ser el objeto de una industria,
ni la ciencia puesta al servicio de
los intereses de un particular sea el que
quiera. La nación debió haberse reservado
la propiedad de los monumentos tempore-
ales y haberlos dotado de una instaura-
ción adecuada y con todas las depen-
dencias necesarias para el edificio Director
Administrativo, practicante y bancario, sin
haber permitido que la hospitalaria se elevan-
tase sobre el mismo establecimiento bal-
neario. Los edificios destinados á fondo,
podría haberlos dejado á la iniciativa
particular bajo una arrendamiento, y así ha-
ber obtenido ventajas en los rendimien-
tos que no compensan las contribucio-
nes. Previa conveniencia que los par-

tratarlos no harán jamás los gastos que
requiere un Establecimiento laborioso; y
tanto así, que no existe ninguno en
nuestro país que no sea deficiente

Pero así en el mal está hecho, y no
se fácil el remedio, a no ser que el Gobierno
no volviendo sobre anteriores disposiciones, se
encantare de las fuentes medicinales, por
causas de utilidad pública, no dejando
a los actuales propietarios nada más que
las propiedades; de otro modo y de seguir
así la cosa y en una degulacion tan
abunda, el recurso más poderoso para comba-
tivar las enfermedades crónicas, quedará
desacreditado; y por las enfermedades determi-
naran a ser apetadas haciendo mu-
chas víctimas e insinados siempre, para
después volver a su cara en igual ó peor
estado que fueron.

Sin embargo de todo, nuestro pueblo

3 disminuir el mal que aqueja á nuestros
Establecimientos, si se publicara por una
ley que los propietarios intervinieran
en los análisis de las aguas, cuyo inspec-
tiva esto debía tenerla el Gobierno, nom-
brando una comisión permanente, en la
que tuvieran representación los Médicos
Directores y los catedráticos de Química
de la Facultad de Medicina y de Farma-
cia.

También debía ser objeto de atención
los anuncios y reclamos, que al principio
para las temporadas aparecen en los
periódicos bajo todos los aspectos que el
charlatanismo puede inventar, habiéndose
hecho algunos célebres por su forma
de Abonos, y por haber encontrado Mé-
dicos que simularan tanto disipate,
que igualan, más superan, á los que
venden el aceite de bellotas con sarria
de curso equatorial, según publicado

firmados por médicos! Los hombres sensatos, que juicio han de formar de la ciencia cuando ven á la que la profesan, compitiendo en su literatura de anunciar, que ponería propia del docto Garrido y de Ferrnandez Aguiar?

Si en nuestra mano estuviera así como la Memoria de Aguar Mineral, se publicarian sin haber sido antes aprobada, despues de mi juicio publico, en el que se diera lectura de ellas, contestando mis autores á las objeciones que se le hicieran, ó bien como todo á la Censura de la Academia ó de una Comision especial, la que debia dictaminar y publicar su juicio al frente de ellas, si imprimian.

Además, los Médicos Directores debian tener más atribuciones y con

titulos en una independencia que
en libran de una posición tan falsa
que los constituye en lucha con los
demás médicos; por lo que ^{se ha forzado que} ~~debe~~ ^{debe} ~~debe~~
parezca de ridículo y extraño contraste,
de exigir grandes conocimientos, proban-
do en pública opinión, á los que han
de ser Médicos Directores de Cursos, y per-
mitir por otra parte, que intervengan en
la administración de las aguas minerales
y por lo tanto en todas las cuestiones más
trascendentales y difíciles de la Hidrología
Médica, á los que no se les exige más
requerito que tener en residencia en el
Municipio en cuya jurisdicción están
situados los Establecimientos: anomalía
incompreensible que tanto escandalosa
está dando con respecto de la práctica
de la más benéfica de las ciencias,
y robe todo de la dignidad del hombre,
y ^{con} rebajamiento del médico.

La institución de los Médicos Titulares, aparece tan difícil con el Reglamento actual, que realmente no se concibe la existencia de estos cuerpos y sus mandos no teniendo sueldo ni generalidad, y no dependiendo de unos decretos ejecutivos, que cualquier médico ni clientela, apadrinado por el propietario o el fondista pueden disputarle.

Dejemos esto, que no es repugnancia no hemos ocupado de lo que nunca ha debido formularse en una ley, permitirse, ni ser jamás un hecho, a pretexto de una libertad que solo engendra dignidad y el descrédito de la Medicina.

II.

Por carácter organoleptivo de estas aguas no han sufrido alteración la temperatura, según observaciones repetidas.

permanere constante, marcando 30,5
grados centigrados, como término medio
También hemos vuelto en esta tem-
porada, á practicar el aferr del manantial
valiéndonos del procedimiento que ex-
pusimos en la Memoria del año ante-
rior, fundado en que el nivel del agua
en la argenta permanere á una altu-
ra constantemente igual dejando abier-
tas las llaves laterales y cerrada la de
en medio. Medimos la capacidad cubica de
todas pilas de los primeros gabinetes que se
hallan á derecha e izquierda de la fuente
teniendo de cubica la primera 360 litros
y la segunda 285, 12 que sumada dan
un producto de 645, 12 y dividiéndolo por la
sensura del tiempo que tardaron en
llenarse hasta el ensare, respectivamente,
que fué 4,30" y 6,30", el cociente, 72, 16
representa con exactitud el número de
litros por minutos que da como gasto á

manantial.

En los afanos anteriores resultan cifras que varían de la cantidad que nosotros hemos obtenido, no comprendiendo como se ha podido cometer un error tan grande, pues el cálculo del garto de esta fuente no ofrece ninguna dificultad.

Los análisis ^{que se han practicado} químicos de estas aguas, no pueden satisfacernos, porque nuestro resultado discrepa bastante de ellos; así es que esta cuestión nos ocupa hoy de un modo preferente.

En todo lo que se refiere á la ciencia, no debe rendirse más respeto que á la verdad; los hombres, para nosotros, cuando no se apartan de ella son dignos de toda nuestra consideración. No dudamos que hayamos precedido la mejor buena fe en los análisis preteridos de estas aguas, y más

cuando los nombres que figuran en
ellos tienen probada su científica in-
ficiencia; ¿pero, qué decir ante los hechos?
Seremos nosotros los que nos engañamos?
¿Seremos nosotros los que nos precipitamos
en un análisis para ^{no} cometer un error
y mostrarnos interés en que los hechos
aparecieran de otro modo que como son.
Cuando publiquemos nuestros trabajos
podrán juzgarse, y al hacerlo, para dadas
la autoridad que es de rigor tengan,
cuidademos que lleven la sanción de
otros químicos de reconocida competencia
y veracidad.

En todas las análisis que apare-
cen hoy de las aguas minerales, repre-
senta una lista exagerada en el número
de los cuerpos que disuelven, por más
que las cantidades en que figuran, sean
tan exiguas que no es posible que les
den un carácter terapéutico, por lo

mismas que no pueden ejercer ninguna
clase de acción en el organismo. Así
por ejemplo, el cloruro de litio, que según
el Sr. Faour dice existe en el agua de
Atréola, no comprendemos pueda ejercer
ninguna acción ostensible en las enferme-
dades, en que se conceptua indicado, no
siendo la cantidad que entra en ella
nada más que 0,000189 milionesimas por
litro, de modo que para elevarla a una
dosis terapéutica en menester beber 128
litros, y aun así solo resulta, 0,030080, ó lo
que es igual tres centigramos ó sea medio
grano. Suponiendo, que es un medio supo-
ner, que hubiera un organismo que
pudiera resistir esta inmensa cantidad
de agua, qué acción desenvolveria y podría
comedarse al medio grano de cloruro de litio
dissuelto en los 128 litros de agua?

¿Cómo deben clarificarse las aguas?

3 } minerales de Alcala? Si atendemos
á las débiles proporciones de sus prin-
cipales mineralizadores, precisa incluirlos
entre las oligometálicas ó de escasa
mineralización; y no decimos indiferentes
porque esta clasificación se refiere á los
efectos que pueden desplegar en la eco-
nomía y de ningún modo á su compo-
sición; así, no obstante, no admitimos en taxio-
nomía hidrológica el adjetivo de indife-
rente, que puede dar lugar á errores que
siempre deben evitarse.

Bajo el punto de vista de los compo-
nentes que en ellas concurren, no pue-
den considerarse como bicarbonatadas
cálcicas según entiendo la Comisión del
Anuario oficial de las aguas minerales
de España, 1846-1847, puesto que apuntan
donde á lo que resulta del análisis del Sr.
Sauer dice, el mineralizador principal
es el sulfato de cal con un exceso sobre

~~este~~ el carbonato de la misma base
de 0,050468. Mejor hubiera sido considerado
como simplemente cálcico, puesto que
las sales de cal entran por 0,123263,
y más cuando sería preferible tomar
por quia para ^{mas} clasificarlas, las bases. ~~Está~~
nítido este criterio e inmanente todas las
unidades a los diferentes ácidos, y las que
dieran cantidad mayor, debería su designa-
ción. Así, en las aguas de Abrota las
sales de cal superan a las demás que
en ellas hay disueltas, incluso a las de
soda, por lo que debían recibir el nombre
que les corresponde según hemos dicho.

Si se rectorasen las bases para una
clasificación que propiciara los ácidos
resultantes que tendrían que unirse las
que resultasen unidos a las bases y el de
mayor cifra como producto, daría el nombre
como en las aguas de Abrota, los sulfatos

suman, 0,041993; los carbonatos, 0,059209,
los silicatos, 0,033981, y los cloruros, 0,109952
tendrían que incluirse entre las
cloruradas.

Constituye, como ya vimos, que la mejor
clasificación, no es la que se decide por
el cuerpo ó compuesto supratético que con-
tiene en mayor cantidad en el agua,
sino la que resulta de la suma de los
dividos para dar el nombre del género y
la de las bases para la especie, que
convendría expresarse con los que estén
divididos en mayor cantidad.

Además, el grado de saturación
de los minerales de un agua y
su ternaridad deben ^{participar} concluir del prin-
cipio del nombre que se les asigne.

En este sentido, diremos, que las
aguas de Abitá pueden expresarse de
este modo: Aguas ternales tibias oligo
metálicas, cloruradas-calcio-sódicas.

La ventaja de clasificar así las aguas
y de enumerarlas de este modo, es tan
evidente y tanto resalta, que únicamente
nos permitiremos decir, que adoptando
nuestro criterio taxinómico, se evitan
el absurdo de clasificar en el mismo gru-
po aguas completamente desconocidas,
en su termalidad, densidad específica,
y grado de saturación de principios mine-
ralizadores, composición y acción terapéu-
tica. Como no es lugar oportuno para
esta Memoria para exponer con toda
extensión nuestro ideal sobre taxinomia
hidrológica, nos reservamos hacerlo en
otra publicación, porque consideramos
de la mayor importancia cuanto se
refiere a las clasificaciones hidrológicas,
base principal para los estudios tera-
péuticos, que de otro modo y tal como hoy
se admiten, más confunden que esclarecen
las creencias de las indicaciones de las aguas
minerales.

III.

¿Cómo pueden explicarse los efectos ó las acciones que desenvuelven en el organismo las aguas minerales de Abzola?

Todo cuanto se refiere al modo de obrar de las sustancias medicinales sobre los individuos en estados de enfermedad es de la más alta importancia por las modificaciones que en ellos determinan, en su curso y terminación; pero cuando se trata de interpretar del modo como suceden estas acciones, se formulan las más extrañas maneras de entenderlas, quedando el hecho en último resultado sin explicación, y reducido todo á un círculo vicioso, por lo mismo sin ninguna utilidad práctica.

Para convencer los hechos que se pue-

señalan ó pueden presentarse á nuestra
observación, es preciso no dejarse ames-
tatar por las apariencias de las relaciones
que tengan, con las causas que inventan
creemos que los producen, pues no teni-
endo entre sí una dependencia recí-
proca, no pueden deducirse consecuen-
cias firmes ni aplicaciones de verda-
dera utilidad.

Bajo este concepto debemos estu-
diar y considerar las acciones que de-
señvelven los agentes de la naturaleza
en los seres organizados comprobando
por los experimentos lo que la observa-
ción nos demuestra. Así en las aguas
minerales no debe prescindirse de nada,
si queremos conocer sus acciones en
la economía; por esto se acienta tener
presente, como primer factor, sus propie-
des físicas y químicas al pie del mismo.

tiál y los modos diversos de aplicación;
y como factor común al modo de ser del individuo
puedo decir de este modo, es muy difi-
cil caer en el error, y si alguno se come-
te, estaremos seguros, que puede, más que
del método, de la imperfección de nuestra
inteligencia

Las aguas de Abbiada brotan con una
temperatura, según hemos dicho, de 30,5
grados centígrados, no tienen olor, ni sabor
apreciable, son diaforas, disuelven el
jabón bien y curan las legumbres, dando
de invariablemente una reacción debimen-
te alcalina con el papel ^{rojo} de tornasol.

Según el análisis del Sr. Sauret dice
los cuerpos que disuelven en una can-
tidad de 0,33 litros por litro, de los cuales
corresponden las sales de cal, 0,123263, ^{de} ^{de} ^{de}
de una 0,030221 en el estado de sulfato, carbona-
to, silicato y cloruro. Estas sales aunque sean
muy pequeñas, ^{como las del litio} dan un carácter de in-
dico a esta agua, y también su impo-

~~ciencia de la vida~~, bajo el punto de vista
químico y terapéutico; pues la princi-
pal acción ~~de la vida~~ ~~de la vida~~
debe buscarse en un débil mineraliza-
ción y en la mayor que en ella concen-
tra sus fuerzas que sea en tan exiguas
proporciones, que apenas si pueda
ser ^{considerable} como terapéutica. Sin em-
bargo, es preciso advertir que aunque
la alcalinidad que se comunica
sea mínima, no por eso puede negarse
que en el organismo dejen de desper-
tar ó de desenvolver acciones, que se
tendrán en un estado patológico
como terapéuticas, de la más alta
importancia, que ^{preven} superan á las de
más fuerte estimación alcalina.
Esta débil mineralización alcalina

debe el carácter terapéutico de estas
aguas en el que debe comprenderse
la temperatura, que puede decirse que
es la que más influye en su mane-
ra de producirse en la economía,
porque así el estómago puede retener
la mejor y por lo tanto absorberse
completamente, influyendo en la com-
presión de los tejidos y humores,
favoreciendo la eliminación de todos
los productos que la coherencia y
que pueden convertirse en causas
de trastornos funcionales y alteracio-
nes histológicas.

Así pues, las aguas de Abizta, en
bebida, se absorben completamente y aumentan
la presión nerviosa determinando congestiones
en los órganos pericardiacos ~~experimentales~~
puedo que ~~sean~~ ^{activen} el productor de secre-
ción, y dando lugar entonces a la disminución

la presión venosa, que se exagera la
arterial, acelerando así la circulación, por
lo que se modifica la nutrición de los
tejidos y de los productos de secreción
y en esta actividad circulatoria que
se requiere mediante renovaciones de los
tejidos haciendo las secreciones más
frecuentes y abundantes y también más
fluidas; en organismos orgánicos de
gran vida mayor perfección reduciendo
la fermentación putrefactiva e hidrocárbónica
por lo que la vida aumenta en los
animales, disminuye el ácido úrico lo mismo
que la albúmina, el ácido úrico mismo
se presenta cada vez más atenuado propen-
den en la economía.

Los elementos abstrusos que minie-
nalizan esta agua, aunque entran
en cantidad tan débil, no puede ser
indiferente, y deben ser agentes

de oxidacion y reduccion enajen
la acion de los nervios y directamente de
los organos que estudiamos, se ve en la
en todo el tiempo que dura el trata-
miento, lo mismo que en accion favora-
ble en las opidaciones, que son conve-
niente en una malicia eminentemente
trópica, susceptible de elevacion de la cifra de
los globulos rojunos, y de otros efectos
en este sentido la desmilitacion de las
mutaciones arrojadas e indeseadas.
Se donde se deducen en el sector
terapéutico en todo lo perteneciente
en que dependen de una falta de
actividad organica por exceso en las
excitaciones nerviosas o por commoiones
morales profundas, y por abulia en las
comidas, bebidas alcoholicas, placeres
venereos y vida sedentaria; lo mismo
que todos los estados morbosos que

que pueden desenvolverse tanto en
funcionales que deprimen la vitali-
dad de los tejidos, permitiendo la nutri-
cion y llevando los derangeos a través
los actos de asimilacion, que es el caracte-
ter de las enfermedades cronicas de
la edad civil y de la vejez particular-
mente, pero no asi en las afecciones de
terminadas de las primeras edades y de la
juventud, en las que, decididamente son
acciones, unicamente en los estados
irritativos e hipertericos y en las perturbaciones
de la interna nerviosa cerebral, espinal,
de plejura acciones motivadas inapreciables
por su importancia.

Las acciones de esta aguda, de este
modo se como pueden comprenderse
y definir, en las que tomamos un
gran parte participacion en medios exte-
rios de aplicacion que pueden emplearse
salvo en casos indicaciones precisas.

IV.

Las circunstancias son tristes porque ha parado la navion han influido, como ni podría por ménos en el número de enfermos que han concurrido en esta temporada, que esto ha llegado á 296, precedentes en su mayor parte de Madrid, Virreyna y Guipúzcoa, pues las demás provincias todas juntas, que tienen representación en nuestros navios esta ditivos, resultan ~~ahora~~ con 41, cifra bien pequeña, que no guarda relación con la de esta temporada.

Por 296 convenientes se descomponen en 169 hombres, 98 curados, 1.9 vívidos y 26 muertos; 127 mujeres; 64 curadas, 34 vívidas y 29 muertas.

La edad de todos estos enfermos,

creció desde los 14 años, creciendo los
de 34 años abajo únicamente 21.

Las profusiones se hallaban re-
piciantadas por las dadas más asumi-
das de la variedad, figurando hábitos
voluntarios, carrera científica, emprendos,
militares, cerantes, capitulados, propietarios
en todas las que, la vida sedentaria es
la regla lo mismo que la expres en
su comida y toda clase de intemperan-
cias.

Las costumbres y los hábitos en des-
acuerdo con el objeto de las profusiones
de la economía, mala dirección higie-
nica, tratamientos interperitivos, pro-
cupaciones hasta ridiculas, ceratón en
esta enfermos como causas que de-
minuyen y sostienen sus padecimientos
y hasta tal punto nos llamaba la
atención, en algunos concurrentes, la causa

2
tancia en prosequir una terapéuti-
ca errónea y una vívida higiene,
que desistimos de convenirlos, sobre
todo, porque estos vienen comunmente
aconsejados y guiados por médicos, de los
que el vulgo juzga de más reputacion,
y ^{que} por lo mismo nada sería más difícil
que tratar de hacer desaparecer de su
razon el falso concepto ~~el falso con-~~
~~cepto~~ que se les ha hecho formar de lo
que representa la ciencia y por corri-
giendo sus padecimientos.

No debemos olvidar que entre los
concurrentes a los tanos de todas clases
y de todos los países, hay muchos, tal
vez una cuarta parte, que lo hacen
que lo hacen por costumbre, ó como
ellos dicen, por agradecimiento y para
fijar la curacion de sus enfermedades,
sin embargo que no lo pueden aconse-

quis de un modo completo se que
confieran ellos mismos; pero que como
se alivian en todas las temporadas y
pasando, no quieren dejar de tomarlas,
aunque tuvieran que hacer los mayores
sacrificios

Generalmente esta clase de enferme-
dad con los que no se debian hacer uso
de las aguas minerales, sin que su salud
perdiera nada, puesto que no es posible
curarlos de esta enfermedad a menos
de su inteligencia, que seria la que mas
deberian atender

Las enfermedades que se han trata-
do con estas aguas en la temporada
del año actual han sido las siguientes
y en el número que se expresan: Diar-
rea y disenteria, 175; afección del aparato
digestivo, 67; del aparato genito urinario

de ambos sexos, 17,9; del apmatu útero
tavo, 6; de la piel, 9; del sistema ner-
vioso, 4. total 298.

Los resultados obtenidos han sido
generalmente satisfactorios, y en consecuencia
de interin, de que nos ocuparemos
más adelante, la curación ^{es} completa, sin
embargo de las malas condiciones y
estado tan grave en que se hallaban,
lo que nos sorprendió tanto más por
que dudábamos al aconsejar el trata-
miento hidro-mineral, que tan pronto
pudiera conseguirse la restitución de
la salud, cuando todos los tratamientos
previos no habían ni aun podido
destruir la esperanza de curar á estas
enfermas, ~~de lo que me asombré.~~
Sin embargo, á permitir algunas
reflexiones sobre las agrupaciones modernas

sas que hemos dicho se han tratado
en esta temporada, para de esta ma-
nera poder fijar el valor temperario
que corresponde a este manantial.

Enfermedades diaterias, tienen
por caracteres, la curabilidad, la transmi-
sibilidad a las generaciones y la disminu-
cion de su intensidad a medida que
se derivan de su origen, transformándose
hasta extinguirse.

La herencia es el caracter fundamen-
tal de las diaterias, pudiendo decirse que
toda enfermedad que no es hereditaria no
es diaterica; pero tambien por este concep-
to pierden su malignidad en cada una
de sus generaciones hasta que se extinguen,
y rempueran las familias el tipo relativo
perfecto que les corresponde segun las
medias en que viven. Esto puede verse

Los nervios convulsos de por sí y todos se ori-
ginan de un modo espontáneo, bajo la
influencia de causas que perturban el
sistema nervioso y circulatorio, determi-
nan cambios en la nutrición que pue-
den llegar a toda clase de anormalias
en su fin y objeto modificando el genio
y rasgo de los individuos y dando de
forma característica que los separa
de otras familias;

todo diátesis implica una falta
de actividad orgánica, que no guarda re-
lación con el ejercicio de funcionalidades
y breves consecuencias de los principa-
les sistemas generales del organismo.

Los estados patológicos que se deri-
van de las diátesis, son por demás varia-
dos, fijando unas veces su asiento en la
piel, otras en el sistema ganglionar,
en los parenquimas, centros nerviosos, más

entor, tejidos fibrosos y articulaciones, ^{las}
me, atenuado, como consecuencia
ignora, los productos de secreción,
ya en su cantidad como en su com-
posición, reflejando ^{an} el ataque tan pro-
fundo que ha sufrido la economía
en las constituciones de sus tejidos y sus
uniones.

Para combatir estos males ^{se}
la primera indicación que debe cum-
plirse se refiere a las causas que han
producido determinarlos, estableciendo
una higiene severa y racional, in-
ta que, no debe esperar, ni aún
detenerlos en su evolución progresi-
va fatal, sea cualquiera los recursos
terapéuticos que hagamos intervenir,
porque todos ellos, no pueden descom-
pensar al organismo la reactividad que
necesita desplegar para desenvolverse.

en funcionalidad lúgida. Los mudos-
cambios que se sacan de la materia
médica común con un objeto terapéu-
tico no pueden abarcar á la realiza-
ción del ideal que persigue la medici-
na; únicamente, cuando más, á provocar,
redarinar y eritairnes según sea
el plano nervioso que intervenga en
la irritación, que necesariamente
se halla subordinado á la depresión
de un antagonista, y á las que se hallan
subordinadas las modificaciones y
perverciones de los actos nutritivos,
que representan los fenómenos de as-
imilación y desasimilación que dependen
de ellos. Estos efectos que dependen
en relación con la idiosincrasia del sujeto,
pueden ser un recurso útil en mo-
mento determinado, calmando los esta-
dos irritativos, hiperestésicos y fluxionarios

10
contagiosos, inflamatorios, &c., pero
teniere presente, que con ellos entra
con la continuacion de su empleo, se
puede obtenerse ninguna curacion,
porque ninguna puede llamarse es-
pecifico, puesto que ninguna enferme-
dad puede tener forma y tipo fijo; y
aun las que nos parecen tener una
marcha mas uniforme, afectan de es-
tremas notable en armonia con las
causas y con los individuos segun las
exposiciones a que pertenecen. En este sen-
tido, no existe enfermedad contagiosa
que no tenga un origen espontaneo,
y que en cada transmision no pierda
algunos de sus caracteres, haviéndose
cada vez menos intensa bruta de su
placencia, lo que es igual, que el conta-
gio se extingue por disminucion del prin-

cipio que lo engendra, eni que, si
 mevas causas, identicas ó iguales, no
 actuaren, la enfermedad es repetible
 de transmitirse por contagio, de apa-
 recerá completamente. El contagio
 que infirma una afeccion maligna,
 atenua sus estragos, haviendo
 que la causa productora de ella,
 no pueda continuar ejerciendo su
 influencia sobre los individuos que se
 hallan sometidos á ella, puesto que los
 hace refractarios á su accion

Removida toda la causas que pue-
 den dar origen á las diátesis y establi-
 cida la indicacion segun su modo
 de ser, en su esencia, forma y periodo,
 no resta nada mas que fijar el valor
 de los indicadores entre los que apare-
 cen en primer termino los medios
 higiénicos, los de la materia médica

unal y en particular los que se refie-
ren a los agentes de la hidrología
mineral, que son los que representan
medios diuréticos, urméticos y de
oxidación energiva, lo mismo que des-
~~destrucción~~ destrucción imprime un carácter flogis-
tario y de excitación de la más alta
importancia cuando se cubre un pa-
tido de él

Las aguas de Abula constituyen
la medicación más importante de los
estados diutéricos y de todos en los que
se halla entorpecida la desasimilación,
y por lo tanto, existe una falta de acti-
vidad orgánica que impida que se rea-
licen las oxidaciones, dando lugar a
una alteración de los productos que
de ellas dependen. Por esto en el diu-
tismo combaten la retención de
él y normalizan la cantidad de urea

arrestada o eliminada en las veinti-
nueve horas ~~en todas las ocasiones~~
~~que se manifiesta~~ y haciendo de-
aparacer el ácido úrico, que como
producto anormal y patológico se
presenta en las manifestaciones de
la diátesis úrica. En afecciones y los
tipos de las articulariones en los gotosos
y en la gota crónica de permante, pre-
de conseguirse que desaparezcan
en el uso continuado de estas aguas
al pie del manantial significando al
mismo tiempo un régimen higiénico
apropiado.

Si los resultados con el empleo
de estas aguas, en la diátesis úrica,
no son todo lo desirios que deberían,
culpe a los mismos enfermos, que
llevan de preocupaciones, no siguen
ni pueden cumplir el tratamiento.

11
que se les prescribe sin embargo
si por ~~estas~~ ^{razones no se consiguen} ~~estas~~ curaciones, en
cambio la mejoría se patentó en
todos, remitiendo los síntomas más
vehementemente lo que comprobaba el
análisis de las orinas.

Decididos á no omitir medio que
pueda ser útil en beneficio de los
enfermos, trabajamos sin descanso para
hacernos comprender de ellos y perma-
nirlos, que no esperen la curación de
sus padecimientos ~~en una~~ ^{en una} temporada
que esto ~~es~~ ^{cabrá esperarla} ~~del tiempo~~ ^{por de mi} ~~en~~ ^{en} régi-
men, ejercicio, sobriedad, caridad y de
beber tan agua en la misma fuente
durante mucho tiempo ^{en} ~~y~~ ^{varias} ~~tempe-~~
radas.

En nuestro nuevo clínic no apa-
recen curaciones de la diátesis úrica,
que esto sería cometer un error y

y mi abismo que nada autoriza
y que supondría ignorancia ó ma-
la fé; dilema en el que la dignidad
del médico y la honra del hom-
bre desaparecería

Para poder apreciar la curación
en la disenteria crónica, precisiaria no per-
der de vista á los enfermos; de otro
modo, y con la observacion deficiente
de una temporada, no es posible de-
clarar como curados, no solo á los enfer-
mos de disenteria ^{crónica} ~~crónica~~, sino ni á los de
otras afecciones mas sencillas.

Creemos, no obstante, que dadas
las condiciones de los Establecimientos
baleares, los estudios de las enferme-
dades que con ellos se tratan debían
comprenderse en grandes agrupa-
ciones, fijándose sobre todo en las prin-
cipales creaciones de terapéutica bi-

debulgias, cuya distribución tanto in-
teresa á la ciencia. Las enfermedades
crónicas serian así mejor estudiadas,
puesto que tambien de esta manera
podrian ser mejor conocidas, dando
á los tratamientos la importancia
que se merecen cuando son la
expresion de un elevado criterio ven-
turoso.

El Escapulinus aunque pudiera en-
contrar aplicación racional con estas
aguas, sin embargo son muy raros los
enfermos que recurren á ellas, tal vez,
porque se reputa á las aguas deornadas
sódicas fuertemente mineralizadas, como
la medicación más apropiada y genuina
de los padecimientos que dependen de
esta diatesis, y ademas ^{por} ~~se cree~~ ^{se cree} ~~que~~ ^{que} la pa-
te de ellas ~~es~~ ^{es} ~~que~~ ^{que} la pa-

vidad que da caracter a expresa
la indicacion de toda clase de epii-
tanta, ^{obstante} ~~los~~ ^{con ellos} que no se ha conseguido
aun a ningun escrupuloso.

El escrupuloso, para fijar bien
sus indicaciones higienicas y terapéu-
ticas, representa, estatuto de la comu-
nidad hereditaria ^{como expresion} de multiples enfer-
medades y del modo de ser de los
organismos engendrados en el mo-
mento de la concepcion.

Los individuos debilitados por toda
clase de ejercer, dominados por pa-
siones deprimentes, haciendo uso de
malos alimentos, viviendo en habitacio-
nes húmedas, oscuras, poco ventiladas,
y llevando al fin una vida sedentaria,
son causa abonada para ^{las más} ~~las más~~
infecciones que revelan la miseria
fisiologica, y en este caso, lo mismo

129
que la influencia de los padeci-
mientos crónicos, con el tiempo de donde
emanan ^{los orgánicos} ~~los sistémicos~~ que llevan en sí
la señal indelible de su procedencia
arrastrando una vida que no abandona
la enfermedad, con las más repugnantes
~~alteraciones~~ fisiológicas.

Las indicaciones que se deducen
de un diagnóstico médico de un patológico
se refieren las unas a la ^{higiene} ~~práctica~~
y las otras a los recursos terapéuticos.

Los que padecen una enfermedad deben
tener presente que pueden propagarla a
un hijo, y así no deben economizar
ningún medio racional para librarse
de ella, y evitar, mientras no haya sido
prevenido, todo contacto sexual, porque
es el mayor crimen dar la existencia
a ^{algun} ~~algun~~ que vos les espera ver reproducida
de en ellos los padecimientos de sus padres.

12 queda el estado de los hijos revela la virtud
de un anteparador.

La mayor parte de los matrimonios
sugieren hijos débiles y conmonada
preclusión a las enfermedades, por
la época a que se entregan, ^{los primeros años} tanto
que lo común es que los primogénitos
mueran la mayor parte en los primeros
años de la vida o en la juventud, pa-
reciendo que solo está determinada su
existencia y su estado a los que nacen
parados los primeros debidos de una pa-
non exagerada. Los últimos nacidos
pueden llevar el germen de los más
varios padecimientos. es e, por ende,
frecuente que, tenga presente el médico,
el estado de los padres y su enfermedad,
cuando se medio la concepción, y así se puede
evitar la filiación de padecimientos,
que de otro modo, se pueden referir a otras
causas que no tengan con ellos ninguna

relacion, y que nos derivarian del
prometido que debemos formar, haviendo
donde incurrir en errores que no se espe-
ran jamas. El regimen higienico aqui
es imperfecto, y todo cuanto queda condensa
a perfeccionar las funciones de la economia.
El papel que desempeña la higiene mé-
dica es importantísimo, si se sabe dirigir, y
se abandonan preempciones que no dan
nada más que desenganos.

La indicacion en los individuos es de
los se activan las oxidaciones organicas
sin modo de que la nutricion tienda
siempre al consensus de la vida. El ind-
bromo, hierro, la amargura, los cloruros, carbon-
atos alcalinos, ejercicio, luz intensa, alimen-
tacion segun las necesidades del enfermo,
que por regla general, puede establecerse
~~es~~ la misma analeptica que produce res-
puesta en la situacion que se trata de elevar
~~o~~, contribuyen cuando se unen a otros

con buena dirección y constancia es
reforma las constituciones linfáticas
y resolver los infartos ganglionares y
los del tejido celular, pero no evitan
jamás que la causa más ligera des-
pierte el germen que parecía extingui-
do, y menos que los hijos de ellos
no lleven una impresión inequívoca
de su origen.

Toda medicación terapéutica, e
debe reputarse como herida de impoten-
cia para disminuir de la economía
de modo de ser que he da forma
y génesis, y que se halla implantada
en ella desde el momento de la con-
cepción; y así no queda más recurso
racional que los de la higiene, por
que es de donde pueden obtenerse
modificadores que obrando de un modo
continuo, pueden devolverle las condiciones
higiénicas relativas perfectas que le corresponde.

177
Ha aquí un momento de reflexión
el mismo papel creativo evidente, porque
al emplearlas ^{además} otras tantas
ingenieros pueden decir; pero no
debe admitirse que son indiferentes
cualquiera de las partes que
dijamos, y que a las fuertemente mi-
neralizadas corresponde la prioridad, que
este ocupa el lugar, a que en ellas
no se corriga todo lo que se resista
de que esperamos alcanzar. Están
convencidos que las aguas más distri-
bidas son las más eficaces en el
esqueletismo, por ser con las que, las
aplicaciones orgánicas pueden elevarse
al mayor grado de perfección, y por
insignificante todo lo que se resista,
como inservible que son de la funcio-
nabilidad normal del organismo. La pri-
mera condición para combatir el

17) erupción, es activa la circulación
capilar y ésta no puede suceder, si
las contribuciones lentas del organismo
no pueden regularse, porque enton-
ces, las acciones tróficas, quedan
desvirtuadas y así se originan toda
clase de anomalías y de aberraciones
en la nutrición, dando lugar á un
má variedad de deformaciones y de
necesencias fisiológicas.

En todo tratamiento hidromineral se com-
prende la acción que descubre el agua
en bebida y la que es propia de su bal-
neación y de la percurión por los dife-
rentes aparatos que la producen. El uso
interior del agua determina efectos según
su temperatura y cantidad ~~en~~ que se
bebe, y además según su composición
química. Las aplicaciones externas se
hallan en relación con la tempera-
tura, capacidad de la piel y por la

preciones que según ella pueden
producirse y por los movimientos
que en el baño se ejecutan, y por la
compresión ^{de vapor} entre otros medios debe
contarse la inmersión del cuerpo en
una atmósfera de vapor, ó bien una
parte de él solamente. Los medios
permisos son muy variados por su
forma, cantidad de agua del baño,
presión y temperatura.

En el aneurisma, se pueden hacer
intervenir para su curación todas las
aplicaciones propuestas, según las
indicaciones que nos proponemos cumplir, y
tampoco podremos estibir á ninguna
dosis de agua, porque toda tiene
en utilidad reconocida, según un
período de evolución y terminación
lógicas que le acompañan; pero
no debemos olvidar que las más im-
portantes serán las que determinen

masivamente de asimilacion y
desasimilacion más gradual, segun-
do á elevar las experiencias al
mayor grado, para de este modo
regularizar la nutricion.

En comprobacion de lo expuesto
nos hemos dedicado en ciertos casos
agras á los enfermos que durante
esta temporada han reclamado
un empleo, y podemos asegurar,
que los resultados han sido bastan-
te satisfactorios, que tal vez, no hubie-
ran sido más, si se metiese comple-
tamente al tratamiento completo que
les propusimos. Es digno de notarse
que el linfático ganglionar del cuello
se resuelve con notable rapidez;
ni embargo estos hechos no son
suficientes para deducir de ellos
conclusiones terapéuticas formales.

El herpetismo puede compararse
con estas aguas como si viniera
en ungetos de edad viril ó proueta,
que llevan una vida sedentaria y se
han entregado a toda clase de excesos,
lo que supone una falta de actividad
orgánica y una deficiencia
en las oxidaciones que impide
la reducción de los elementos
proteicos e hidrocarburos de la
economía. Por esta causa las funcio-
nes de la piel se ejercitan mal, y
se producen en ella las más varia-
das lesiones ~~orgánicas~~, como respon-
diendo a condiciones individuales
y a modificaciones tróficas profundas
que llevan su perturbación a la in-
estabilidad capital de los grandes órganos
esplánicos del aparato digestivo.

Las aguas de Alviola como todas

la de escasa mineralización
 y aguas termalizadas superiores de los
 20^o centígrados, por la acción dis-
 hantes que ejercen, distribuyendo los
 elementos que no podrían eliminarse,
 y fluidificando la sangre, los produ-
 ctos de secreción se hacen al prin-
 cipio más abundantes y más tenues
 lo que da lugar a que reanuncie la
 circulación, y la oxidación se veri-
 fique con más perfección; y así se
 remedian los estados congestivos
 e infartos que entorpecerian sus
 funciones, las cuales adquieren
 su normalidad. De este modo se
 producen las acciones terapéuticas
 sobre la piel y todo el órgano y tejido.
 Estas evidentes la acción que
 estas aguas ejercen sobre la piel,
 que a poco tiempo de emplearse,

desaparece la albúmina de la
orina y la ínea rectalere en ella
un caso singular.

Los enfermos de heptelismo que
hemos observado en esta temporada
da con ungetor de algunos años
y que han padecido colitis neptum
y hematuria. El más padeció de
icticia y ~~de~~ otro de prostración y ~~de~~
de heper seos de grande entera,
los resultaron suena cati. l. l. l. l.
y notables.

Por estas discusiones, respon-
der a las mismas indicaciones
que los diateris, con estas aguas
obteniendo con ellas beneficios
incontestables, y más cuando
existen a los tratamientos
que de la terapéutica común

Por 64 enfermos del aparato
digestivo se descomponian de
este modo; 35 dixépticos; uno de
ulcera edemada del estomago; 1 de
cáncer del mismo, 13 de enteritis
cirrosa, 1 de arritia; 2 de hepatitis
intestinal; 2 de uterina catarral,
y 27 de otrios hepáticos; y aunque
en el tratamiento por esta agua
se han conseguido ventajas en todos
este padecimientos, mi embargo
han recaído sobre todos los de
uterina catarral en los que se
obtuvo su curación. El uno de
este enfermos era el médico de
Lima (Vizcaino) Sr. Morada, que le
caba de enfermedad con gran barba
que le impedían el ejercicio de su profesión,
de un año. Este sujeto de 52 años de edad
moreno - blanco, pelo negro, estatura equi-

las, cuando, in partem inter aut
vires, cuando in corrupta species
in nigrescente materia: Piet de color
amarello interior, más fuerte en la cara
y uellos; mucosa amarilla, hura y prespu
is con intensa coloración biliosa; vi
na color de caoba subido y puro
abundante, dando con el ácido nítrico
la coloración verde característica
de la absorción de los principios colo
rantes de la bilis en la sangre. Las
deposiciones oscuras y puras según
las iras. Pulso frecuente en el cuerpo
por la tarde y indolencia al sentir la
fiebre. Anorexia y dispepsia en las
digestiones en desarrollo de gases
determinando incómoda tenesmo
abdominal. Después de veinte
días que duró el tratamiento
preparatorio que se dispusieron,

18
empesó á beber el agua mineral
y tomar su baño á 33º centº; consi-
guiendo á los 25 dias, que la piel se
limpiara, restableciendo su coloracion
normal, lo mismo que los miembros,
que la orina adquiriera las propiedades
que le corresponden en el estado fisi-
ológico. No obstante esta mejora conti-
nuo obrando bajo nuestra direccion
~~conseguiendo~~ ^{hasta} la desaparicion com-
pleta de la ictericia y del infarto
hepático que la acompañaba.

El otro enfermo, D. Mariano Seda-
ma, abogado y vecino del matan-
tita Sr. Salsma, se nos presentó
con síntomas más intensos ^{TT} que
el anterior, su edad de este objeto
es de 36 años, moreno, pelo negro,
y habiendo permanecido en Filipinas
algunos años

adquirir allí padecimientos gástricos
por los errores á que se entregó
desenvolviéndose la intestina que
se trata con estas aguas y enun-
do al fin de 48 días que permane-
cerá en el establecimiento. La ori-
na es oscura y de una mala co-
loración verde en el ácido nítrico.

La curación de estos dos enfermos
no puede explicarse por la acción
directa que ejercen estas aguas
sobre la sangre y sobre los productos
de secreción como hemos dicho ya
anteriormente.

Las dispersiones que mejor se curan
son las que padecen los gástricos
y los que llevan una vida seden-
taria.

Las afecciones de los intestinos

quando consideren en sujetos de
alguna edad y virginidad constan-
temente se abstran ó unan con
mucha agua, pero previa im-
poner un regimen higienico que
coincida con sus condicio-
nes individuales

Las enfermedades del apara-
to genito-urinario, tienen en este
Establecimiento una representacion
mas importante por su numero, que
las demas, que nunca llegan, entre
todas, á sumar la mitad, y así por
lo que les dan carácter terapéutico
determinado.

de los 139 enfermos que en esta
temporada han concorrido, ocupa-
dermos de los números, neyiga y
nietra, y ademas de la prostata,

16
corresponden: 4 á nefritis catarral,
2, á nefritis parenquimatosa; 10 á
Memoria; 68 á cistitis nefritica; 6 á cata-
rra de la vejiga; 12 á diversas afeccio-
nes de la uretra; y 39 á lesiones
prostativas.

Los resultados han sido siem-
pre buenos, lo que confirma la
reputación de estas aguas en dichos
padecimientos.

Después de las consideraciones
que expusimos en nuestra Mem-
ria del año anterior, creemos inútil
hoy repetir cuanto dijimos en
tonces, y por un motivo singular obser-
vamos importante podríamos pene-
tar ^{los} porque la generalidad de estos
casos pertenecieren á los que
estudiamos el año anterior; sin

6
comente debemos insistir en lo necesario de unir al tratamiento hidro-mineral un régimen severo, si se han de obtener los resultados que se desearan; de otro modo las ventajas serán ilusorias y no se conseguirá jamás más que remisiones de síntomas, mientras se bebe el agua, que desaparecen á los pocos días de dejar su administración.

En los estados hiperentéricos e irritativos de la vejiga y de la uretra hemos observado, verdaderamente en caso necesario, y así era siempre necesario en las irritaciones que conducen á las operaciones de la tálax de la víscera, y en las estrecheces espasmodicas de la uretra, lo mismo que en toda incontinencia de orina, por más que las que en las vertidas por una hiper-

tiempo del trabajo medio de la pro-
tata y de la presencia de cálculos
en la vejiga, no se curan por solo el
tratamiento hidromineral.

En las hematurias cuando no
existen levines en la vejiga ni en
el riñon, si los vegetos son sencillos
se notan, por una favorable resultada
si se les impone ^{ademas} un regimen higie-
nico severo y lo observan durante
mucho tiempo

Las enfermedades del aparato
circulatorio que se han tratado en
esta temporada, pertenecen a las peritonias
bajas funcionales, si es levines tristes,
que son del patrimonio de los vegetos
que llevan vida sedentaria, que como
ten expresen en la comida, en las
relaciones sexuales, ^{en otros casos} y en la vida
y en la vida.

la orina revela un exceso de
ácido úrico y disminución de urea,
la hiperkinesia cardíaca se trata
acompañada por dietas y catartos
gástricos y en la orina se encuentran
arenillas mucosas. Bajo estos
cepitos, las palpitations cardíacas de
benno incluídas entre las sintomas
de micemias y diarreas úricas; y así
se explica la acción de estas aguas,
^{en ellas} Talysa episcaria es independiente. Los
que sufren de esta afección han
conseguido alivio grande; pero la
curación es obra del tiempo bajo
la acción de una higiene apropia
da.

Los estados nerviosos, apenas se
observan en la enfermedad que

man estar aguar, y así los ma-
tro que apuntaron pertenecen a
la zona inferior, de la que ma-
ha sido modo de la voluntad
en que ha padecido durante un
año.

Como el histerismo pertenece
a las afecciones secundarias,
en tratamiento debe fundarse
en los padecimientos de la madre
y de los urarios, que según sea
también se confirmaran ^{en otros} los que
se abaten.

Ya indole de estas afecciones
no impide elevadas ~~de~~ consideraciones
que solo pueden tener lugar en
otra clase de trabajos, y que a
pareceran a otros, sino ya basta

interceptivos, por más que todo cuanto se refiere al esclarecimiento de las cuestiones de terapéutica Indígena, ha merecido de una gran importancia; y que estos trabajos o Memorias deban ser en las que se divulguen, ganando en la ciencia y como en consecuencia inmediata los enfermos.

Desgranadamente estas Memorias á nada conducen, y ademas falta el estímulo principal que deba animar á los Médicos Guatemaltecos al escribir, por lo que no pueden representar lo que precisamente exigí de ellas, y así confiamos, sinceramente, que cada año que exijan la pluma para escribirlas, lo haremos con disgusto, porque, desearíamos, que esta obligación que nos impone el actual Reglamento se modificara y únicamente

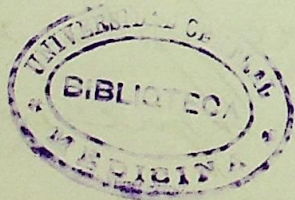
se redujera á dar un parte á la
terminacion de la temporada asom-
pando de lo estado de espoum
que han ocurrido; y en él se
expusiera las novedades dignas de
aprecio que hubieran ocurrido en
el Establecimiento durante la tem-
porada; dejando lo estudio de
terapeutica hidrobiologica para otros
trabajos, que los directores ^{tendran} que prece-
tar cada tres años, y en los que
deben tener dictamen y publicarse
lo que fueren dignos de este honor.
Las enfermedades crónicas serian
estudiadas mejor, y la hidrologia mé-
dica conquistaria un lugar distin-
guido en la ciencia, que hoy está
muy lejos de ocupar, como resulta
al leer las Monografias de las

presentes mineras y los tratados
de Madrugán, que parecen muy
bien escritos para atropar en
ellos toda clase de absurdos y diva-
gariones, que para el objeto que debía
tenerse siempre presente. Ser, enun-
to se dice en otros trabajos sobre las
cuinas pindugias y temperaturas de
las aguas mineras bien podría
suprimirse y en ello ganaría el senti-
do común y la ciencia. Comprende-
remos lo difícil que es investigar
lo hecho en un punto valioso, pero tam-
bién estamos convencidos que más
vale no decir nada sobre lo que no se
comprende, que tratar de explicar sin
suficiente inteligencia lo que solo
está reservado a la razón guiada
por el más elevado criterio, de.

que de
haber podido comparecer nosotros he-
chos e intérpretes en las leyes
que se rigen y determinan
Sentimos que este trabajo hubiera
de la defectos que existieron; pero
no cabe el consuelo que los califica-
ramos en las escrituras que
tenemos preparadas y que nos ven-
gan sin demora para publicarlo
á la mayor brevedad.

Dehúntes 22 de diciembre de
1775

El Médico-Director en propiedad
José López Zamudio



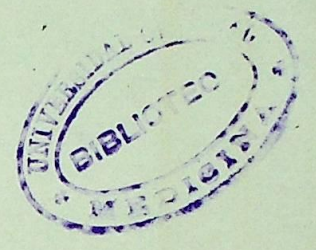
Cuadro N.º 1.º

Establecimiento de Aguas Minerales Medicinales de Obispo de Abasco

Provincia de Sinsués

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada de 1885.

Enfermedades.	Cuadros	Atendidos	sin resultados	Total	Observaciones
Anomalías de asimilación - Principio inmediato.	Enterocefalico	65	"	65	
	Enterocefalico - brevitatis	21	"	21	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	Enterocefalico	12	"	12	
	Enterocefalico - brevitatis	10	"	10	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	Muscular	3	"	3	
	Visceral	"	"	"	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	2	"	2	
	viscerum	4	"	4	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	"	"	"	
	viscerum	3	"	3	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	2	"	2	
	viscerum	"	"	"	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	6	"	6	
	viscerum	5	"	5	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	3	"	3	
	viscerum	1	"	1	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	12	"	12	
	viscerum	1	"	1	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	"	"	"	
	viscerum	"	"	"	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	13	"	13	
	viscerum	"	"	"	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	"	"	"	
	viscerum	"	"	"	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	7	"	7	
	viscerum	1	"	1	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	13	"	13	
	viscerum	1	"	1	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	"	"	"	
	viscerum	"	"	"	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	17	"	17	
	viscerum	2	"	2	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	2	"	2	
	viscerum	17	"	17	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	4	"	4	
	viscerum	2	"	2	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	4	"	4	
	viscerum	2	"	2	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	8	"	8	
	viscerum	1	"	1	
Anomalías de asimilación - Principio indirecto.	viscerum	19	"	19	
	viscerum	1	"	1	
Total general	67	193	33	296	



El Médico-Licenciado en Medicina
 José López Ferrández

DE

MONDAY

ADIV

10
11
12
13

10
11
12
13



Faint handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.



Cuadro N.º 2.º

Establecimiento de Aguas Minerales de Urberuaga de Abzola.
Provincia de Guipúzcoa.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo durante la temporada de 1885.

Procedencia	Enfermos de la clase acomodada.	idem de la clase pobre	idem de la clase de tropa	total.	Observaciones.
Alava	5	5	"	6	
Avila	1	"	"	5	
Bingos	8	"	"	2	
Guipúzcoa	46	2	"	48	
León	2	"	"	2	
Logroño	4	"	"	4	
Madrid	89	1	"	90	
Navarra	7	"	"	7	
Oviedo	4	"	"	4	
Palencia	2	"	"	2	
Salamanca	4	5	"	5	
Santander	3	"	"	3	
Sevilla	3	"	"	3	
Soria	2	"	"	2	
Toledo	9	"	"	9	
Valladolid	7	"	"	7	
Vizcaya	83	3	"	86	
Zaragoza	9	"	"	9	
	288	8	"	296	

Urberuaga de Abzola, 30 de Setiembre 1885

El Médico-Director en propiedad
 Luis Lopez Fernandez

V.º B.º El Alcalde:

Conforme: El Administrador

Manuel Moquinos

Eusebio Mocoche



1770

Etat des revenus de la ville de Paris

Etat des dépenses de la ville de Paris

Item	Quantité	Unité	Montant
Blé	1000	boisseaux	1000
Seigle	500	boisseaux	500
Orge	300	boisseaux	300
Avoine	200	boisseaux	200
Farine	100	boisseaux	100
Wine	100	barriques	100
Oil	100	barriques	100
Wool	100	boisseaux	100
Iron	100	boisseaux	100
Lead	100	boisseaux	100
Gold	100	boisseaux	100
Silver	100	boisseaux	100
Perfumes	100	boisseaux	100
Spices	100	boisseaux	100
Drugs	100	boisseaux	100
Books	100	boisseaux	100
Tools	100	boisseaux	100
Other	100	boisseaux	100
Total			5000

Etat des revenus de la ville de Paris

DIRECCIÓN OFICIAL
DE LOS
BAÑOS Y AGUAS MINERALES
DE
URBEROAGA DE ALZOLA

Ca 2738 (14) 1-885

~~Don D. G. Falgout Sa.~~

Excmo Sr.:

Adjunta remito a V. E.
la Memoria a que
se refiere en regla 9.^a
del art. 57 del Reglamento
vigente de baños y aguas
minerales medicinales,
con que a V. E. me ad-
resante 22 de dicie-
bre de 1885.

El Médico Secretario provincial

D. Luis Lopez Fernandez



Excmo Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad.

